

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea modo al accidente alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de las noticias que interesan a los granadinos. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Subscripciones

En Granada, un mes... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6 :  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750 :  
En el extranjero un semestre (pago anticipado)... 20 :  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 8 :

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª planif.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.  
Requiere moratorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.  
Comunicaciones.—Tarifa: de 2 a 1000 palabras línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVII.

Primera edición del jueves 25 de Junio de 1896.

Núm. 170

## Salón de (El Defensor)

Water colour and all kinds of pictures by Granada painters are exhibited.

Views of Granada & the Alhambra.

Paintings of local characteristic motifs.

FREE—ADMITANCE—FREE.

Reyes Católicos, 8, principal.

## El problema.

Las pequeñas discusiones planteadas en las Cortes acerca de la guerra de Cuba y la cuestión con los Estados Unidos, han evidenciado una vez más que el Gobierno tiene un criterio completamente contrario al del país en estas arduas cuestiones. El problema pavoroso de la guerra, vuelve a recobrar su actualidad palpitante, y el envío de 100.000 hombres, anunciado para fecha próxima, hace que todo el mundo busque la solución a aquellas complicadas cuestiones, solución que en vano se aguarda del Gobierno, que parece empeñado en engañarse y engañar al país, sin acertar a satisfacer los deseos de la nación.

Lo primero que necesitan esos gobernantes para ser verdaderos intérpretes de la voluntad nacional, es deshacer la mentira oficial de que los yankees son amigos nuestros, mentira por la que se nos ha llevado ya a muchas bajas. Los yankees quieren a Cuba, se llevan muy bien con los bandidos de la manigua y les alargan con efusión la mano. Todo lo que sea un estorbo para el triunfo de nuestras armas halla en los Estados Unidos grandes simpatías. Ellos dan a los rebeldes, armas, dinero y hombres; ellos se encargan, de que cuanto allí se reune para la insurrección entre libremente en Cuba, y en esta tarea su principal colaborador es nuestro Gobierno, que con sus vergonzosas debilidades rechazadas de modo unánime por la opinión, esteriliza el valor de nuestros marinos y de nuestros soldados.

Los Estados Unidos harán más que esto. Si un esfuerzo de nuestro ejército, ayudado por la fortuna, pusiera a la rebeldía en un trance apurado, entonces, saldrían de las sombras y a cara descubierta, importándoseles un camino de nuestras reclamaciones; si tuviéramos Gobierno que las hiciera, mantendría la rebelión con sus barcos, con su dinero y con su ejército.

Esta es una verdad en la que todo el mundo asiente menos el Gobierno que sigue humillándose y humillándose ante el cerdo dorado.  
Si ahora enviamos 100.000 hombres sin que al mismo tiempo atacásemos a la insurrección en su raíz, esto es, impidiendo el auxilio que los Estados Unidos dan a los rebeldes, no habremos hecho nada, sino dejar en la desolación a cien mil familias españolas, aumentar nuestra ruina y alargar indefinidamente una guerra de la que no reportamos ni provecho ni honor.

Es que el gobierno teme que si campe con lo que la vida y el decoro nacional exigen, vendrá la guerra con los Estados Unidos, y cree que no podemos ir a esa guerra? Entonces dígame de una vez, y satisfaga a nuestros amigos en la única forma posible: abandonando a Cuba; que así aunque se pierda el honor, se ahorrará mucha sangre.  
Pero no siga enviando hombres y más hombres a morir del vómito para eternizar la guerra, al cabo de lo cual, sino se cambia en absoluto de conducta para con los Estados Unidos, perderemos Cuba y perderemos la honra, después de haber perdido inútilmente hasta el último hombre y hasta el último duro.

Todo es preferible a lo que está pasando. Si hemos de perecer que sea con honra, en lucha frente a frente, con el acero desnudo en la mano, y la herida en el pecho. No nos dejemos asesinar lentamente, como enfermo a quien se le va aumen-

tando, gota a gota, el tósigo que mano criminal le vierte a diario en la medicina.

Si hemos de hacer la guerra, como la quiere el ejército, como la quiere el país en masa, hagámosla con todas sus consecuencias, sean las que sean y la primera de ellas el conflicto armado con los Estados Unidos. Si no ha de ser así abandonemos de una vez a Cuba y reconozcamos francamente nuestra impotencia.

Estas son las únicas soluciones posibles en el problema de vida ó muerte que hoy pesa sobre el país.

## Las cartillas.

Ultimados los trabajos por el personal agrónomo encargado de la rectificación de las cartillas evaluativas en esta provincia, creemos oportuno dedicar algunas líneas a este importantísimo asunto local, que entraña verdadera trascendencia pues afecta al principal y casi exclusivo venero de nuestra riqueza la producción agrícola, que tan honda crisis atraviesa y tan necesitada se encuentra de la protección de los poderes públicos; pero mucho tememos que en vez de esa protección con tanta urgencia reclamada por nuestra agonizante agricultura, sólo se alcance el resultado de verla recargada en cantidades excesivas, imposibles de satisfacer; que tal parece ser en definitiva para la mayoría de los pueblos el resultado que arrojan los trabajos de comprobación verificados por las brigadas agrónomicas que han de servir de base para el establecimiento é imposición de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Necesidad reconocida y pedida en gran número de remisiones ha sido la reforma de los actuales amillaramientos y Cartillas evaluativas y a esta necesidad ha respondido la ley votada por las Cortes en 18 de julio del próximo pasado año.

A la competencia que en asuntos de esta índole, reconocen todos al actual ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, no podían ocultarse los obstáculos que semejante empresa había de presentar en la práctica, y buen testimonio de que los tuvo muy presentes, es, su real decreto de 14 de agosto de 1895 en el cual se propone que antes de hacer la Ley extensiva a todos los pueblos de la Península, se verificase un ensayo especial en la provincia de Granada que, por lo accidentado del suelo y variedad de sus cultivos, había de presentar las mayores dificultades para la realización de la obra, evidenciándose por este medio la cuantía y magnitud de los mismos.

Es pues un ensayo y nada más que un ensayo, según en el referido decreto se expone, el que ha tenido lugar en esta provincia, llamado a esclarecer las dificultades de la empresa; y como tal ensayo se ha tenido y considerado por la provincia y los pueblos todos.

No de otro modo tendría lógica explicación el abandono, la indiferencia con que los pueblos han visto la práctica del referido servicio, permaneciendo inactivos y casi indefensos y haciendo completa dejación de sus propios derechos para conocer é intervenir en asunto que tan trascendental importancia reviste; pues muy bien podrá suceder y sucederá que el ensayo se convierta en abrumadora realidad que en forma de pesado tributo descargue sobre los empobrecidos labradores de esta provincia.

A remediar en lo posible el mal, á sacudir esa malentendida indiferencia, á llamar la atención de las Corporaciones á quienes ostentando la genuina representación de los agricultores corresponde en primer término la defensa de los intereses de los mismos, se dirigen estas líneas al propio tiempo que á señalar ante la opinión las deficiencias que en la práctica del referido servicio hayan podido cometerse.

## Flores y frutas.

### Las peras.

Desde la perilla sanjuanera, llamada así porque alcanza su madurez en las vísperas del día de San Juan, hasta aquellas otras que no se pueden comer sino cuando los hielos bañan su corteza, se conocen más de mil variedades en esta fruta.  
El país natural de todas las peras es Europa; y todas tienen como padre común al peral silvestre.

El clima y el cultivo han proporcionado sus tan variadas como riquísimas clases.  
Su embargo, la pera nunca ha llegado a ser manzana, ni albaricoque, ni ciruela.  
La pera, por consiguiente, no favorece a la teoría transformista. Es inútil pedir peras al olmo.

Como las peras son muy anteriores al Santo Precursor de Jesucristo, las que hoy se llaman sanjuaneras por la razón apuntada, se conocían por los antiguos con el

irónico nombre de *soberbias*; porque son muy pequeñas; como tarde ó temprano lo serán todos los soberbios.

Después de éstas, maduran las peras de calabaza porque le parecen en su figura. Vienen luego las peras de leche ó de manteca por su color blanco, si bien en Siria las de estas mismas cualidades y tamaño son negras.

Llegan enseguida las peras de vino porque con ellas se hace un licor muy parecido a la sidra, espumoso; por cuya condición con el jugo de estas peras fermentado, se falsifica muy frecuentemente el vino de champagne.

Y, por último, se recogen las peras tardías que nosotros llamamos de Guadix; las cuales se conservan para los regalos de Pascua metidas entre las pajas, secándolas en los hornos ó colgándolas como las uvas en los techos de las casas.

Es inútil digamos que las mejores clases de peras no las prueban jamás los pobres.

Como el peral es un árbol que no vive en las regiones muy frías ni en las muy calientes, y solo puede prosperar en las templadas; como en estas exige mucho ingenio y diligencia del cultivador, que por lo regular no conoce el sistema de poda que le conviene, en lo que el peral es muy delicado, hasta el extremo de haberse tenido que adoptar en algunos sitios la ensimbradura de no podar nunca, medio el más á propósito para obtener mejor y más abundante fruto; como por otra parte acometen á este mismo árbol la enfermedad de la *clorosis*, y entre otros animales, el *chinche del peral*, alado y de color gris con puntos negros, que con la pelucula de las hojas y hace caer á la fruta pronto; y como casi no hay remedio eficaz contra la primera, y los segundos solo pueden extirparse con el agua de gas mezclada con flor de azufre y espuma de jabón, y casi nadie se toma la molestia de untar con esta preparación los brotes y ramas del peral, las peras escasean y cuestan mucho.

Las que venden en la plaza no se pueden en su mayor parte comer sino cocidas, y las demás nunca se hallan por su precio al alcance de las modestas fortunas.

Así es que está como *pera en tabaque* todo lo que es raro y se guarda cuidadosamente por su mucha delicadeza.

Y dar para peras es conceder favores extraordinarios.

Y partir peras con un amigo es hacerle participar de nuestra singular confianza.

Y poner las peras á cuarto es fastidiar al prójimo cuanto podamos.

Las peras no hablan; por eso en su género femenino son estimables; porque dicen el refrán: *La pera y la doncella, la que no habla, es buena.*

Es, por lo tanto, preciso que todos, y especialmente las mujeres, evitemos el pecado horrible de la envidia, del charlatanismo y de la murmuración; pues otro proverbio dice que *quien habla mal de la pera ese la lleva.*

NAUTILUS.

## Una víctima de la guerra.

Corazon juvenil, noble, valiente, bajo el digno uniforme del soldado, mas que de acero, de esperanza armado, corrió á la lid; sereno, sonriente.

Vé al genio de la gloria frente a frente, su fulgor le deslumbra... entusiasmado quiere abrazarlo, pero el genio alado abisma en la sombra, de repente.

Madre infeliz que lloras dolorida el santo amor que te robó la guerra: ¿qué gloria no se vio desvanecida? ¿quién de la vida, al fin, no se destierra? pues si un sueño es no más la breve vida, un fantasma es la gloria que en la tierra.

FELIPE TOURNELLE.

## Miscelánea.

Fianza. El Ayuntamiento se ha incantado de la fianza que tenía prestada al contratista del arbitrio establecido sobre la Alhóndiga Zaida, por faltas en el cumplimiento del contrato.

La cantidad depositada era de doscientas cincuenta pesetas.

### La ley del timbre.

Otra de las reformas que plantean los nuevos presupuestos se refiere al timbre.

La vigente legislación del timbre se reformará con arreglo á las bases siguientes:

Los documentos privados, cuya fecha convenga á los particulares que adquieran anticuado el Código civil, se reintegrarán con timbre de dos pesetas, clase 11.ª si su importe no excede de 5.000 pesetas.

De 5.001 á 25.000 y cuando el impor-

te fuere indeterminado, timbre de tres pesetas, clase 10.ª

De 25.001 en adelante, timbre de cuatro pesetas, clase 9.ª

Los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases estarán sujetos al timbre de 10 céntimos de peseta. Igualmente lo estarán los recibos de cantidad superior á 25 pesetas que se expidan á favor del Estado.

El timbre que en la actualidad devengán los específicos sólo será exigible en el acto de la venta.

La conducción postal de telegramas á poblaciones donde no haya estación telegráfica, será gratuita.

Se reintegrará con timbre de cinco pesetas, clase 8.ª, el primer pliego del ejemplar del reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse.

Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.ª

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados, introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos.

Queda en suspenso la investigación del timbre durante el periodo de tres meses, á contar desde la publicación de la presente ley, durante cuyo plazo las Corporaciones oficiales y las Sociedades de todas clases y los particulares podrán legitimar su documentación.

Vapor. Ha sido despachado de Málaga para Motril el vapor *Cabo San Antonio*.

No hubo número. Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la comisión municipal de funciones públicas.

Comisiones municipales. Hoy á la una está citada la comisión de Hacienda.

Comisión de impuestos. Ayer celebró sesión la comisión municipal de impuestos.

Se dió cuenta de la real orden de 12 de mayo que transcribe la Hacienda y en la cual se dispone que los carruajes de plaza, además del número lleven una placa permanente como contraseña y se acordó proponer al Ayuntamiento que se cumpla con lo prevenido en la real orden.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta de puestos públicos siendo el tipo 3.000 pesetas.

Alhóndiga Zaida, 2.500.

Arbitrios sobre la casa Matadero, 125.000.

Aprovechamiento de piltrafas, 500.

Aduana del pescado, 8.000.

Alhóndiga de granos, 12.500.

Acarreo de carnes, 5.259 22.

Se acordó proponer se den de baja en la matrícula de canales varias casas cuyos dueños los han colcoado.

También se propendió dar de baja en el impuesto de bicicletas á D. Emilio Céspedes y á D. Alberto Alvarez Cienfuegos, respecto de una de las dos máquinas con que figuraban en la matrícula.

Se dió cuenta de una relación presentada por la «Reformadora Granadina» constructora de la Gran Vía, de las casas que han sido demolidas y deben ser baja en los impuestos de daros y canales.

### Quejas del vecindario.

Desde que se quitó la columna mágica que había en la plaza del Castillo de Bhatshubi, esquina del edificio que ocupa el café de la Alameda, el público ha dado en la costumbre de verter aguas en la fachada de la casa número 45 en la Carrera de Genil, conocida por la de la Tabacalera; con daño de la moral pública, de la higiene y del respeto que merecen las ordenanzas municipales y del derecho que tienen los vecinos de dicho edificio á utilizar sus balcones.

¿No había medio de cortar esto, señor alcalde?

Nosotros creemos que sí; bien con una pequita de más vigilancia por parte de la guardia municipal ó instalando otra mingitoria que sustituya á la que había.

Así lo esperamos.

Médico. Ha regresado á Granada el doctor Chinchilla, médico director de las Termas de Martos en Alhambra.

Médico militar. Ha regresado á Granada nuestro querido colaborador el ilustrado médico militar D. Francisco Triviño Valdivia.

Licenciatura. Con notable brillantez y obteniendo la calificación de sobresaliente practicó ayer, en esta Universidad, los ejercicios de la licenciatura en

la Facultad de Farmacia la bella y distinguida señorita de Sanlúcar de Barrameda Gertrudis Martínez Otero.

En el tren correo de hoy regresará á Sanlúcar, acompañada de su padre don Cumilo, director del Colegio de segunda enseñanza que existe en aquella capital y que es uno de los más antiguos y mejor organizados de Andalucía.

### La Alhambra

Con motivo de un suelto publicado por un periódico de Granada en solicitud de que el Gobierno se cuide, más que lo hace, de la conservación de la Alhambra, algunos diarios madrileños apoyan tan justa pretensión, demostrando una vez más el cariño que siempre inspira á la prensa de Madrid todo cuanto atañe á las glorias y prestigios artísticos granadinos, que pueden considerarse de interés no ya nacional, sino europeo.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado del abandono en que tienen los Gobiernos la Alhambra y demás monumentos del arte árabe que existen en esta capital y constituyen su más preciado adorno.

Siempre ha respondido la prensa madrileña, con verdadero amor, á nuestras excitaciones y siempre ha recogido amablemente los ecos de toda reclamación encaminada á conservar los tesoros artísticos legados por la civilización árabe á la Humanidad, haciendo depositaria de ellos á esta hermosísima tierra en que tenemos la fortuna de vivir.

Agradecemos vivamente á nuestros colegas el interés que ahora como siempre demuestran por Granada; tanto más cuanto que no siendo las críticas circunstancias que atraviesa el Tesoro público, con motivo de la asoladora guerra de Cuba, las más adecuadas para pedirle al Gobierno que aumente la consignación que á conservar los monumentos granadinos se destina, el hecho de acoger esta solicitud aquíflata el buen deseo que, en favor de los intereses granadinos, les alienta, y la justicia con que reclamamos y continuaremos reclamando que no se releguen al abandono las preciadas joyas que, en este inmenso museo de la Naturaleza y del arte se custodian.

Licenciado. Ayer hizo los ejercicios de licenciatura en Derecho, D. Alfredo Oria de Rueda é Iñigo, caballero de Santo Sepulcro.

De baños. Ha salido de baños para sus posesiones de Salobreña, el rico propietario Excmo. Sr. D. Luis Aguilera Suarez, acompañado de su distinguida familia.

### La burra aparecida

Hay un diálogo proverbial que dice: «El hijo de un vecino por madrugar se halló un costal.»

Y contesta el otro:

—¿Mas madrugó ó que lo perdió?»

He aquí que un honrado vecino de esta capital llamado por más señas Miguel Liñan Montes, cuando más desquidado estaba ve en el patio de su casa presentarse ayer mismo día 24, una burra negra con sus correspondientes aparejo y serón.

La desdichada jumenta no pudo declarar de cuyo era, siendo inútiles todos sus lastimeros rebuznos; pero el buen indicado vecino hizo lo que no supo hacer el propio dueño de tan inspirada huésped, con la cual no se contaba en aquella casa, á sabarrón cuenta del hecho al guardia municipal, el cual se lo participó á en jefe; éste al señor Alcalde; el señor Alcalde al reporter, y el reporter á los lectores del periódico, por si entre ellos alguno sabe qué pasó en el día de ayer del ingrato amo de la interesante solipoda.

El obispo de Málaga. Dice un diario de Málaga:

«Por iniciativa del señor cura de Santiago se ha abierto una suscripción entre los párrocos de Málaga y el clero adscrito, al objeto de obsequiar con un regalo al señor obispo, hoy día de su santo.

Dicho regalo consiste en un magnífico estuche de cubiertos, cuyo precio excede de 500 pesetas.

El obsequio será entregado hoy á la una de la tarde.

Visajeros. De Granada han marchado á Málaga, D. Joaquín Verdejo Ramírez, D. Francisco Gálvez Iglesias, D. Manuel Torres Navas, D. Adriañ y D. Rafael Panizo, D. Manuel García María y D. Antonio Torrealba.

También han regresado á Málaga, De Granada, el señor Conde de Figueras.

—Ha llegado de Almería D. Guillermo Ibañez.

—Ayer llegaron a Granada hospedándose en el hotel Alameda, Mr. Rony G. Parost, Mr. G. Gautiers, D. Vicente Santamarina y señora y D. Gregorio Moret.

Salon de El Defensor.

Han ingresado en nuestro Salon de Bellas Artes tres preciosos lienzos originales del joven artista D. Eugenio Gomez Mir, alumno de la Escuela de Bellas Artes de Madrid donde obtuvo en mayo pasado el primer premio de la clase de Paisaje.

Dichos cuadros son una copia del célebre lienzo Las meninas de Velazquez, y dos bellos estudios de paisaje que están llamando con justicia la atención de los inteligentes.

Sociedad Económica. Hoy á las seis de la tarde serán las oposiciones de la asignatura de Dibujo é figura, segundo curso y exámenes y oposiciones de Higiene; á las siete exámen y oposiciones de Literatura, Principios de educación y métodos de enseñanza y Geografía universal, y á las ocho exámenes y oposiciones de Francés, primero y segundo curso.

Noticias militares. Ha sido destinado á la Remonta de Granada el segundo teniente, D. Martín Molina Diaz.

—Se ha concedido anotación en el cuaderno de traslaciones para pasar al escuadrón de la comandancia de Granada al capitán de Jaen, D. Juan Ollero Morante; id. para Tarragona al primer teniente del octavo tercio, D. Pedro Demingo Villa.

Atropello. En la calle de Mesones ayer fué arrollado por una bicicleta un niño de seis años sufriendo varias contusiones.

El ciclista, aprovechando el barullo que se formó dióse á la fuga abandonando la máquina, que se halla en poder de la autoridad.

¿No hay agua? Llamamos la atención de quien corresponda sobre la falta absoluta de agua que se nota en el colegio establecido en la calle Angosta de la Bótica número 5.

Hace bastante tiempo se ven precisados los moradores á incomodar continuamente á los vecinos de dicha calle, lo cual se evitaría dando las órdenes oportunas para que se reciba el agua cuanto antes en el colegio citado.

Cambio de horas. En los últimos días de este mes se cambiarán las horas de oficina en el Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento, empezando á las siete de la mañana para terminar á las doce.

Las sesiones del ayuntamiento se celebrarán por las mañanas, pidiéndolo así varios señores concejales en una moción que presentarán en la sesión de mañana.

Senador. En el correo de hoy habrá salido para Madrid, con el objeto de jurar el cargo de senador, el elegido por esta provincia, D. Juan Hurtado Sanchez.

Los inspectores de policía. El Gobernador, de acuerdo con el jefe de policía, ha hecho una nueva combinación con los inspectores de policía de distrito, que comenzó á regir desde ayer.

Al distrito del Salvador ha sido trasladado su antiguo inspector D. Juan Ruiz, al Campillo, D. Vicente Mendez; y al Sagrario, D. Juan Vilchez.

La luz eléctrica. El ingeniero jefe de Obras públicas ha informado favorablemente la concesion del salto de agua solicitado por el presidente del Consejo de administración de la Sociedad electricista con destino á la nueva fábrica de luz eléctrica.

Aprobado el informe, sólo resta que el Gobernador haga la concesion en definitiva.

Ascensos. Se ha concedido el empleo de segundo teniente del arma respectiva, y con destino á Cuba, á 16 sargentos de infantería, caballería é ingenieros y el empleo superior inmediato con destino á carabineros á nueve tenientes, primeros y segundos.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Cinco reses á 1'55 y 1'60 el kilo.

Siete terneros á 1'55 y 1'60 el kilo.

Ciento cuarenta y tres borregos á 1'00 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José de Pablo Blanco, comandante de artillería.—Imaginario, D. Pedro Br. un Abellan, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De órden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado de dos á cuatro de la tarde se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Casa de Socorro. En las últimas veinticuatro horas se han auxiliado en la Casa de Socorro á Juan Antonio Santos, de quien nos ocupamos en otro lugar, y á Cecilio Segura con fractura doble de codo y radio derechos.

Circular de Hacienda. La Administración de Hacienda ha enviado una importante circular á los ayuntamientos de la provincia, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días envíen los recibos tañonarios de la contribucion para proceder á las operaciones preparatorias del próximo ejercicio.

En caso de no hacer los envíos certificados en el plazo señalado, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Ayuntamientos responsables. La Delegación de Hacienda de esta provincia ha declarado responsables personalmente á los individuos que componen las corporaciones municipales de Vélez Benavodilla, Guájar Fondon, Itrabo, Saleres, Lujar, Guájar Faragüit, Izbor, Tablate y Guájar Alto, por débitos de consumos, correspondientes al ejercicio de 95 á 96.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno que se expidió en Granada con estas señas: «Concepcion Garcia, Hortaleza 14.»

Sobrevino... pelotera. No fué pequeña la que hubo anoche entre ocho y nueve en el Puente Cristiano.

Intervinieron en la bronca un matrimonio y otro sujeto llamado Miguel Lozano Jimenez.

El escándalo fué mayúsculo y como consecuencias del mismo el matrimonio ingresó en el Hospital con varias heridas y el Lozano en el arresto, herido tambien levemente en una pierna.

Casos y cosas.

Herida. En el Hospital ingresó anoche una jirana llamada Carmen Cabello, que á causa de una caída se produjo una herida en la cabeza.

Escándalos. Un tal Manuel Garcia quiso llevar consigo á su cara castilla apesar de hallarse divorciado el matrimonio; la esposa negóse á seguirlo y él entonces amenazó á Cándida, que así se llama la esposa, y á su madre con una facha diciendo que las mataría si no accedían á sus deseos.

Del hecho dió cuenta la madre al juzgado del Campillo.

—En la calle de Molinos un sujeto hizo anoche á las once gala publicamente del excesivo cariño que profesa á su media naranja echándola varios piropos y tomándole la cara.

Como la pasionaba en aumento y no resultaban favorables sus consecuencias á la esposa un agente de policía lo condujo al salon de descanso situado en la misma calle.

Un valiente. En la Casa de Socorro ingresó ayer Antonio Santos Romero, de Santafé, vecino de Granada y de 50 años, que en la Plaza de la Verdura, fué herido en una mano recibiendo tambien algunas bofetadas, por un sujeto conocido con el apodo de Grillero.

El maton se dió á la fuga.

Insultos. Francisco Guerrero insultó ayer en términos indecorosos á D. Manuel Suarez y su hija, que habitan en la calle de la Trifa.

Del insulto proceder de dicho sujeto se dió cuenta al juzgado municipal del Salvador.

Poblacion penal. Solo dos capitalistas han ingresado durante las últimas veinticuatro horas en el arresto municipal.

Un niño herido. En la Casa de Socorro fué curado ayer de primera intencion un niño, que de resultas de haberse caido en la plaza del Carmen se fracturó el brazo derecho.

Robo. Ha sido puesto en el arresto á disposicion del juzgado de instrucion del Sagrario, un cateto que tuvo la feliz idea de sustraer del bolsillo de un paisano suya la suma de cuatro pesetas y unos céntimos.

Antes de comprar

géneros para vestir para señoras, para caballeros, y cuanto se necesite para casas y familias, vean en EL SOL clases y precios y sírvanse comparar con todos. Ahora para aumentar las ventas y teniendo grandes existencias recién recibidas, se hacen verdaderas rebajas que serán permanentes en toda clase de géneros.

Para todas las compras y encargos, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5.

Crónica de los pueblos

Noticias de Almuñécar. En atencion á encontrarnos ya en pieno verano y por consiguiente en la temporada de baños, el pueblo de Almuñécar se halla actualmente ocupado en los preparativos necesarios de instalaciones de fondas, casas de baños, restaurantes, etc. además de andar muy solícitos en la organizacion de variadas distracciones con que poder obsequiar á los forasteros.

Abriegan los vecinos de Almuñécar la esperanza de que han de verse muy concurridos de granadinos sus balnearios, dadas las simpatías con que en esta capital cuenta aquella poblacion.

—La dependencia del comercio, secundando en parte la idea de sus compañeros de Granada con respecto al cierre de establecimientos en los días festivos, ha determinado de acuerdo con los jefes que en el mes actual y en el próximo vendero se verifique á las cuatro de la tarde, siendo multados los que falten á este compromiso.

—La sociedad litico-benefica de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dió el domingo 21 una velada representandose con éxito liosojero ¡Vaya un tiol, Tres bodas por un enredo y La mascarita en las que tomaron parte las señoritas Cándida Martin, Maria Arenas, E. Fernandez y otras, y los Sres. Cuevas, Velasco y Diaz.

Todos los actores á pesar de ser aficionados de poca práctica desempeñaron airoosamente sus papeles, obteniendo merecidos aplausos, como prueba de quedar el público satisfecho.

Tambien fueron llamados á escena repetidas veces los directores del espectáculo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 25 de junio.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado del Salvador.—Contra Joaquin Garcia Giron y otros, por robo.—Abogados, señores Castilla Ocampo y Sanchez Lopez; procuradores, Sres. Romero y G. Castro; secretario de Sala, Sr. Jimenez Herrera.

Sección 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Andrés Rodriguez Beltran, por distraccion de depósito.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado de Gnadix.—Contra Manuel Contreras Heras, por lesiones.—Abogados, Sres. Gallegos y R. Sampelayo; procuradores, Sres. Andrade y Blanes; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Juan José Caro Tortosa, per lesiones.—Abogado, Sr. Camacho; procurador, Sr. Molina; relator, Sr. Caro.

Homicidio.

La mañana del 9 de enero de 1895, hallábanse reunidos en una taberna del pueblo del Padal, los jóvenes José Rodriguez Cabello, Andrés Garcia Velasco, Miguel Torres Torres y Antonio Lázaro Velasco, entre los que existian antiguos resentimientos, por pretender el Antonio Lázaro ser novio de la del Miguel Torres.

Estos resentimientos suscitaron en la taberna una disputa, en la que el Andrés Garcia Velasco disparó una pistola que llevaba contra José Rodriguez Cabello que quedó muerto, pues el proyectil penetró por el parietal izquierdo lateralizando la masa encefálica y salió por el frontal derecho.

Para conocer de este hecho, se constituyó el Jurado anteyer en la sección 2.ª de lo Criminal. Despues de las diligencias preliminares fué examinado el procesado que estaba confeso del hecho que se le imputaba, alegando como exculpacion, que ya en la taberna donde fué llevado por el interfecto y Miguel Torres, aquel le insultó intentando agredirle con un revolver.

Muchos fueron los testigos que comparecieron ante el Tribunal, pero de ellos los más importantes fueron los que se hallaron en el lugar del suceso, y cuyas manifestaciones eran discordes, pues unos corroboraron lo dicho por el reo, y otros negaron que este fuere insultado y agredido por el interfecto, afirmando algunos que el revolver que junto á éste halló el juzgado pertenecía á un primo del procesado.

La prueba pericial consistente en los informes de los facultativos Sres. Martin Lopez (del Padal), Vidal, Santos, Garcia Valdecasas y Sola Saucaló, propuesta al objeto de esclarecer si el hecho fué ejecutado con alevosia, se practicó, afirmando, el primero que practicó la autopsia que el agresor se hallaba más bajo que el agresor cuando recibió el disparo, extremo que negaron los otros forenses, con brillantes razonamientos científicos.

Por indisposicion repentina del abogado fiscal, Sr. Garcia Goyena, se encargó en el acto de la representación del ministerio público el sustituto, Sr. Moscoso Ramos que, insistiendo en las conclusiones provisionales, sostuvo que el procesado era responsable de un homicidio ejecutado sin la concurrencia de circunstancias.

La madre del desgraciado José Rodriguez Cabello era parte en el proceso, estando encargada de la acusacion privada, el letrado Sr. Sagrario Cascaño, que calificaba el delito de asesiato, fundado en que se realizó la muerte hallándose la víctima sentada y sin que pudiera apercibirse á la defensa.

Era defendido el reo por el licenciado señor Fernandez Mir, que combatió la calificación de asesiato, entendiendo que sólo habia penable un homicidio realizado por imprudencia temeraria, ó cuando más, voluntario como le apreciaba el fiscal, pero con la concurrencia de las atenuantes de embriaguez y provocacion del ofendido, y de dos de los requisitos de la eximite de defensa.

Suspendida la vista para el día de ayer, previo el resumen del presidente Sr. Arias, dió el jurado veredicto, en el que declaraba la existencia del homicidio voluntario y de la atenuante de embriaguez.

En su vista, el tribunal de Derecho dió sentencia, imponiendo al procesado la pena de doce años y un día de reclusionion.

Falsedad

Al jurado de Motril se sometió ayer en revision del veredicto de inculpabilidad dado por otro tribunal de hecho, la causa que se seguia por falsedad contra D. José Suarez Rodriguez y Francisco Aportá Martin.

Segun lo solicitaron los abogados defensores Sres. Sanchez Lopez y Caracal Douaire, el nuevo jurado declaró tambien la inculpabilidad de los acusados, que fueron libremente absueltos por la sentencia que dió la Sala.

Un producto granadino.

Pasaron las fiestas, bulliciosas y alegres; los días en que Granada se engalanaba con sus más esplendidos y brillantes atavíos, cantivando los sentidos y apasionando el animo absorto de cuantos la contemplaban.

Por fortuna las de este año, han dejado aparte del recuerdo, siempre grato, algo que para nosotros significa y vale más, porque afecta á una industria granadina, llamada á tomar gran incremento, cimentando la bondad de un producto que sólo aquí se elabora: la nueva pólvora marca «Esmeralda», que los Sres. Sevilla Hermanos fabrican en esta capital con privilegio exclusivo por veinte años.

En las dos tiradas que la distinguida sociedad Tiro de Pichon ha celebrado, han podido apreciarse los efectos de ese nuevo producto. Lo mismo en el recreo celebrado el día 6, como en el verificado el 14, el éxito más liosojero, ha decidido á los tiradores en favor de esa pólvora que, sobre las demás conocidas, tiene la ventaja de ser más económica, puesto que ahorra carga; apenas produce humo y la detonacion es tan leve que no ocasiona al tirador la menor molestia ni hace experimentar al arma movimiento de ninguna clase.

En cuanto á sus resultados, dícenlos con más elocuencia que las palabras el número de premios ganados por los tiradores que la emplearon.

En la tirada del día 6, el exalcalde de Granada D. Idelfonso Guiral, acaso la primera escopeta de esta poblacion, segun reconocen unánimemente los aficionados, ganó en buena lid el premio concedido por S. M. la Reina, el de la Real Maestranza y varios 40 por cientos, no usando otra pólvora que la Esmeralda. En la tirada del día 14, obtuvo tambien el premio de la Diputación provincial, haciendo justos elogios del nuevo producto granadino.

Aparte de esos premios, los tiradores señores Sevilla y Matier que no han empleado en sus tiros sino la pólvora Esmeralda, consiguieron, el primero la victoria en el tiro de prueba y el 40 por 100 en los premios de la Reina, de la Diputación y del Liceo, y el segundo ganó varias pifias en empeño lucidísimo y muy celebrado.

Nos regocija el liosojero y brillante éxito obtenido esta vez por la industria granadina, que asegura con tan señalados triunfos el renombre de la nueva pólvora Esmeralda, que en breve será conocida en toda España, y aceptada como la pólvora favorita de cazadores y aficionados.

Auxilios á la agricultura.

Entre los proyectos de ley leídos el sábado último en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, hay uno referente á la agricultura que dice así:

«Artículo 1.º Desde 1.º de julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y transmision de bienes y del Timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las Sociedades ó compañías colectivas, comanditarias y anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. Tambien se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de Aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las riberías industriales, y durante cinco años de la mitad de la contra exigible por contribucion industrial.

Art. 2.º Las Administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, Abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por Timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de septiembre de 1892, reglamentado de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito, el sobrante de las utilidades que arroje sus balances anuales, apreciados segun determina el artículo 27 del actual reglamento de la contribucion industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinan á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la Delegacion de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un

La emperatriz Eugenia.

Sevilla 23.

La señora duquesa de Alba ha organizado esta tarde una magnífica fiesta andaluza, en el encerradero de la estacion del Empalme, en honor de la ex-emperatriz Eugenia.

La duquesa, que tiene gran aficion al espectáculo nacional, vestía chaqueta corta y lucía sombrero de fieltro de ala ancha, accedendo con su garrocha varias reses y demostrando gran agilidad y destreza.

Noticias generales.

La escuadra yankee.

En el arsenal de Brooklyn se trabaja con excepcional actividad estos días.

Ayer domingo no se guardó la fiesta ni hubo ejercicios religiosos.

Durante todo el día estuvieron trabajando los operarios.

Por lo menos dos barcos, y entre ellos el crucero «New-York» quedarán alistados en breve para estacionar en las aguas de la isla de Cuba.

En cambio la escuadra española continúa sin novedad en aguas de Barcelona.

La emperatriz Eugenia.

Sevilla 23.

La señora duquesa de Alba ha organizado esta tarde una magnífica fiesta andaluza, en el encerradero de la estacion del Empalme, en honor de la ex-emperatriz Eugenia.

La duquesa, que tiene gran aficion al espectáculo nacional, vestía chaqueta corta y lucía sombrero de fieltro de ala ancha, accedendo con su garrocha varias reses y demostrando gran agilidad y destreza.

La emperatriz salió entusiasmada de la fiesta.

Sevilla 23.

Ha zarpado el yate de recreo que conduce á la ex-emperatriz Eugenia, siendo esta despedida en el puerto por la duquesa de Alba, la infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, y las autoridades.

Pocas horas antes, la egregia dama obsequió á sus amigos con una deliciosa excursion por el Guadalquivir, siendo agasajados con un exquisito lunch.

A la memoria de Peral.

Cádiz 23.

El vapor correo de la republica Argentina ha traído una corona de bronce que los españoles residentes en Buenos Aires dedican á la memoria del héroe marino Isaac Peral.

La corona será enviada al Puerto de Santa Maria para que la coloquen en su tumba.

La feria de Antequera.

Leemos en El Defensor de aquella ciudad:

«Ya es un hecho que para la próxima feria de agosto se celebrará en nuestro circuncario una magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de D. José de la Cámara, estoqueados por Rafael Guerra Guerrita, y Rafael Bejarano Torerito, para cuyo efecto el sábado quedó firmado el contrato.

Tambien hemos oído decir que se organizarán varios y lucidos festejos para dicho tiempo.

Por tener el Guerra que torear en Bilbao el día 22, la corrida de toros, el presente año, será el primer día de feria.»

Banquete francés.

Madrid 23.

En Coruña se celebró anoche el banquete ofrecido por los marinos franceses.

Se dió á bordo del acorazado «Hoche» y resultó brillantísimo.

La cámara estaba adornada con panoplas en que se veia banderas españolas y francesas.

Al destaparse el «Champagne» se pronunciaron entusiastas brindis.

Hablaron el almirante, el alcalde, el gobernador militar y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

Todos abundaron en frases de fraternidad y afecto.

El almirante regaló al alcalde un antiquísimo y artístico plato de plata, de un kilogramo de peso.

Entonces el alcalde ofreció á aquel otro recuerdo; pero el almirante le contestó que solo aceptaría el retrato, viendo en él representado al noble pueblo gallego.

Entre los brindis hubo algunos por la alianza de España, Francia y Rusia.

El almirante pidió al gobierno francés que se señale á la Coruña como estacion naval para la escuadra del Norte.

La artillería en campaña.

Proyéctase dotar á cada batallon de infantería de una batería de artillería, en vista del excelente servicio prestado por esta arma en cuantos encuentros ha jugado.

El general Weyler.

Varios corresponsales de la Habana dicen que el general Weyler está más animoso y esperanzado que nunca.

Asegura que con los nuevos refuerzos que arriben en otoño se acabará la insurreccion en la próxima primavera.

Cuando acabe el período de las lluvias y empiecen las operaciones con actividad deplorará los bandos que tiene dados y concederá indulto á cuantos lo soliciten.

Auxilios á la agricultura.

Entre los proyectos de ley leídos el sábado último en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, hay uno referente á la agricultura que dice así:

«Artículo 1.º Desde 1.º de julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y transmision de bienes y del Timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las Sociedades ó compañías colectivas, comanditarias y anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. Tambien se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de Aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las riberías industriales, y durante cinco años de la mitad de la contra exigible por contribucion industrial.

Art. 2.º Las Administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, Abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por Timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de septiembre de 1892, reglamentado de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito, el sobrante de las utilidades que arroje sus balances anuales, apreciados segun determina el artículo 27 del actual reglamento de la contribucion industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinan á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la Delegacion de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un

2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicacion al crédito de cuatro milloas de pesetas que al efecto consignará el gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como utilidad á los fines del artículo segundo de esta ley.

Art. 4.º Se consignarán además dos millones de pesetas á disposicion del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisicion de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlos á los labradores y mejorar y fomentar por este medio los cultivos y la industria pecuaria nacional.

Art. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará á notarse el 1.º de julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicacion de esta ley, puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo; y dispensa en igual forma de impuesto de Timbre y de la demora respectiva, si despues de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el Registro de la propiedad correspondientes.

Art. 6.º Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la ejecucion de la presente ley en sus aspectos económicos y administrativos.

Madrid 20 de junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Riverter.

Publicaciones

Apuntes. Notabilísimo es el número que publica hoy esta Revista, desde el punto de vista artístico y literario.

En él figuran magníficas reproducciones de cuadros de Juana Romani, Ertz, Melcheri, Alicia Eckerman y Mari Franklin; del famoso lienzo Los bábados, de nuestro compatriota Fabrós, que tan señalado triunfo ha obtenido en el Salón de París este año; y del cuadro de Sorella Pescadores valencianos, recompensado en la actual Exposicion de Berlin con la gran medalla de oro, así como de otro admirable lienzo, Trata de blan, os, del mismo autor.

Además lleva excelentes dibujos de Moya, Palencia, Alcalá Galiano, Haza, Benedito, Federico, S. Ileno y Andrea, y artículos y poesías de Altamira, el Autor, Casañal, Navarro y Ledesma y R. Varona.

Basatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al jerooglífico anterior: La perdin por el pico se pierde.

La solución es el número próximo.

COGNACS HENRI GARNIER & C.

Y licores HENRI GARNIER & C.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta especial A CARGO DEL OCULISTA

DOCTOR RAFAEL G. DUARTE.

17.—San Matias.—17.

GRANADA

Horas de consulta.—De dos á cuatro de la tarde.

Para los pobres, de doce á una en la Clínica oftalmológica de Sta. Lucía.

Nuestros telegramas

La señora de Romero

En Antequera

Antequera 25 (5:30 tarde.)

La noticia del fallecimiento de la señora de Romero Robledo, ha producido en esta ciudad grandísima tristeza, pues la ilustre dama era querida y admirada por todas las clases sociales en Antequera.

Con motivo de la llegada del cadáver, Antequera hará una imponente manifestación de duelo.

El ayuntamiento en masa y numerosas comisiones, irán á Bobadilla para esperar el cadáver.

Este llegará mañana en el tren mixto de las once de la mañana, y será conducido desde la estación á la sala de cabildos del ayuntamiento, que está decorada con extraordinaria y severa suntuosidad.

En la capilla ardiente permanecerá 24 horas hasta las once de la mañana del viernes, en que será llevado á la iglesia colegiata de San Sebastian, donde tendrán lugar los funerales, desde allí irá la comitiva á la iglesia de Belen, verificándose el sepelio en la cripta que el Sr. Romero Robledo tiene como panteon de su familia.

Quirós Acedo.

Duelo en Antequera

Antequera 24 (5:30 tarde.)

Toda esta ciudad se propone acompañar el cadáver de la esposa del Sr. Romero y demostrar de este modo su inmensa pena á su ilustre paisano.

El alcalde de ésta Sr. Guerrero Muñoz merece grandes elogios por la actividad que está desplegando en los preparativos para recibir el cadáver interpretando fielmente los deseos de la opinion.

El acto promete resultar solemnisimo.—Quirós Acedo.

Comisiones

Antequera 24 (5:35 tarde.)

Mañana saldrán de Málaga para Bobadilla, viniendo despues á Antequera, el señor Obispo, hijo ilustre de esta ciudad, con todo el cabildo, el gobernador Sr. Cánovas Valles, el Delegado de Hacienda, comisiones del ayuntamiento y de la Diputacion provincial.

Tambien se espera á gran número de amigos del Sr. Romero que vendrán de Málaga y de todos los pueblos de la lina.

De Madrid vendrán tambien á los funerales numerosas representaciones.

Se hospedarán unos y otros en el Romeral, fondas y casas particulares por no haber hoteles donde se puedan alojar tantos viajeros.

Quirós Acedo.

Otros detalles

Antequera 24 (5:45 tarde.)

De Málaga irá á Bobadilla y despues á ésta, una magnífica carroza fúnebre que arrastrarán ocho caballos.

Tambien se espere una hermosa corona de porcelana y otras muchas más tambien de Málaga.

En los funerales oficiará el obispo Sr. Muñoz Herrera, asistiendo varios canónigos y dignidades de la catedral de Málaga.—Quirós Acedo.

Francia y España

Madrid 24 (3 madrugada.)

Los telegramas recibidos anoche del Ferrol comunican el recibimiento entusiasta que ha hecho aquella ciudad á los marineros de la escuadra francesa.

Al llegar los buques el puerto se llenó de lanchas de vapor, botes y toda clase de embarcaciones adornadas con la bandera tricolor y ocupada por gente que vitoreaba á Francia. En los muelles había una inmensa multitud.

Todos los barcos surtos en la habia se empesaron. Las autoridades fueron á

complimentar al almirante, cambiándose frases cariñosísimas.

Por la noche hubo velada é iluminacion en el paseo, asistiendo muchos oficiales de la escuadra que fueron vitoreados.

Los balcones de todas las casas lucen vistosas colgaduras, en las que predominan los colores de Francia.

Estas noticias son muy bien recibidas en Madrid, donde aumentan los rumores sobre alianzas con Francia y Rusia.

Parece que estos rumores han tomado su origen en repetidas visitas hechas al señor Cánovas por el embajador de Francia en Madrid.

Almodóbar.

Los generales

Madrid 24 (5:10 tarde.)

Los nuevos padrinos nombrados por el general Borrero para entender en su frustrado desafio con el general Martinez Campos son los señores Fernandez Cadorniga y Gonzalez Fiori.

El general Martinez Campos ha dirigido á los citados padrinos una carta en la cual les dice que no admitirá gestiones de ninguna clase, porque considera la cuestion terminada por completo y para siempre.

Añade que lo entiende de este modo por haberlo estimado así sus padrinos, á quienes confió plenos poderes y cuya decision no puede desobedecer sin ponerse en pugna con lo que prescriben las leyes del honor.

Se asegura que hoy le será levantado el arresto á los dos generales.—Almodóbar.

Los yankees

Madrid 24 (6:30 tarde.)

Sigue siendo objeto de la general preocupacion cuanto se relaciona con la actitud de los Estados Unidos respecto á la guerra de Cuba.

Un telegrama recibido esta tarde de Washington dice que el gobierno de la Union ha hecho insertar en los periódicos una nota oficiosa que se refiere á las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Dice la nota que el gobierno yankee mantendrá su cordialidad con el de España confiando en que por éste serán llevadas á la práctica cuanto antes las medidas y reformas anunciadas en el discurso de la Corona.

Estas noticias, como todas las que se refieren más ó menos directamente á la cuestion internacional se comenta en muy diversos tonos.

Almodóbar.

Los valores

París 23.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64'18; 3 por 100 francés: 101'02.—Fabra.

Londres 23.

Exterior español: 64'12.

Fabra.

Vapor correo

Manila 23.

Procedente de Singapoore, fondeó ayer en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Santiago».

Fabra.

El ganado extranjero

Londres 23.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el bill referente á la muerte del ganado extranjero que llegue á nuestros puertos.—Fabra.

El terror en Canea

Atenas 23.

Segun despachos de Canea los oficiales franceses del buque «Neptuno» hallándose paseando en el muelle de aquel puerto fueron insultados por los turcos que trataron tambien de acometerles. El cónsul francés en aquella poblacion ha dirigido con este motivo una enérgica reclamacion al gobernador Abdulaah.

En Canea reina verdadero pánico con motivo de haberse

descubierto una cruz roja colocada durante la noche en las casas ocupadas por los cristianos, signo que se ha traducido como indicio de un nuevo complot musulman.—Fabra.

Cardenales españoles

Roma 23.

Los cardenales españoles Cascajares y Azara y Cabañas que habitan el palacio de la embajada de España han recibido durante la mañana de hoy y continuarán recibiendo por tarde las visitas y felicitaciones del cuerpo diplomático extranjero, prelados, patricios romanos y toda las notabilidades de la colonia española residente en esta capital. El Sr. Merry del Val ha hecho los honores de la casa y sus ilustres huéspedes se muestran verdaderamente conmovidos por las señales de distincion afecto y respeto de que vienen siendo objeto.—Fabra.

Tratado comercial

Londres 23.

El periódico «The Times» publica un despacho de Berlin confirmando que Alemania ha declarado abolidos los derechos que gravaban los productos españoles y que España ha concedido á Alemania el trato de nacion más favorecida, Este arreglo subsistirá en tanto que duren las negociaciones para llegar á un nuevo tratado comercial entre ambas potencias.

Fabra.

En Africa

Londres 23.

Segun noticias recibidas de Buluwayo los indígenas atacaron una carreta que conducía á varias mujeres y niños y dieron muerte á los siete hombres que la escoltaben.

La rebelion de los indígenas se ha propagado á toda la region de Pert Charter,

Fabra.

Comision internacional

París 23.

La comision internacional de Agricultura ha elegido entre sus vicepresidentes en representacion de España, al señor marqués de Aguilar.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 24.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 O/O interior contado, 4 O/O exterior, Cubas viejas, etc.

Almodóbar.

Sección religiosa.

Santa Febronia, virgen y mártir.

En un monasterio de Síbopolis de Siria se educó Santa Febronia desde la edad de tres años, y á los diecinueve padeció el martirio durante la persecucion de Diocleciano. Seleno, delegado de éste, mandó despedazar sin número de cristianos; y habiéndose apoderado de Febronia, mandó á los verdugos que la llevasen á un monte cercano y que allí la martirizasen. La orden se cumplió del modo más cruel y más horrible. Primeramente fué azotada con el género de tormentos que llamaban plomadas, haciéndose con los apotes de todo su cuerpo virginal una sola llaga. Luego fué extendida en unas parrillas para que las heridas se quemasen á fuego lento; y por último le magullaron la boca, le hicieron pedazos todos los dientes, le arrancaron los pechos y le cortaron la cabeza el día 25 de junio hacia la primera mitad del siglo IV de la Iglesia. Primo y Liscinaco, militares gentílicos, sobrinos de Seleno, que habían presenciado el martirio, admirados del valor y de la constancia de Febronia, hicieron que desde aquel día cesase la persecucion, convirtiéndose los dos al cristianismo con otros muchos gentiles.

Además: San Sosipatro, discípulo de San Pablo.—Santa Lucía, virgen y mártir.—San Galicano, cónsul de Alejandría, mártir.—San Antidiano, obispo mártir.—San Máximo, obispo confesor.—San Adelberto, confesor.—San Guillermo, confesor.

Oración del día

Suplicámoste, Señor, nos alcance el perdón de nuestros pecados la intercesion de la bienaventurada virgen y mártir Febronia que tanto te agradó, así por el mérito de su santidad como por la ostentacion que hizo su fortaleza de tu infinito poder. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El Oficio y la Misa son de San Guillermo, confesor, con rito doble y color blanco, haciendo conmemoracion de la Octava de San Juan Bautista.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En los Hospitalicos á las diez. En San Juan de los Reyes á las nueve.

En las Angustias, S. Justo, la Magdalena y San Juan de los Reyes misa de doce.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesús en las Capuchinas y la Magdalena á las siete de la mañana; en Sta. Inés á las seis de la tarde; en San San Juan de Dios á las seis y en Sta. Ana á la oracion.

Selena.—A San Luis Gonzaga en los Hospitalicos á las seis y media y en la Magdalena á la oracion.

En el Sagrario á la oracion ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ldefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion, en la Catedral.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 24 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705.47 milímetros, soplando el viento de N.O.O., hallándose el cielo nublado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 31.6 grados centígrados y al sol de 43.2.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 21.2 sobre cero en el termómetro cubierto y de 16.2 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana 27.0.

Pluviómetro 0.00 milímetros de lluvia.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 24 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, etc.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece el segundo denticion, libranos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico Licor del Polo de Orive. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—Granada: Farmacia de Ocaña.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á esta valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Mil pesetas al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colocacion.

La desea un jóven, con título de profesor de instruccion primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece á desempeñar alguna administracion particular, oficina ó despacho de algun negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado.—Darán razon en la calle del Correo Viejo, número 19.

Se necesita

una cocinera.—Darán razon Reyes Católicos, número 8, principal.

Se alquila

la casa núm. 7 de la calle Corbortizo de Mendez. Razon: Darro del Campillo, 8.

Pérdida.

Un cobrador de nuestro periódico ha perdido efectuando el cobro de nuestra suscripcion un bolsito con las iniciales J. Marin y con cierta cantidad, suplicamos en nombre del interesado á la persona que lo haya encontrado se sirva, si á bien lo tiene, entregarlo en la casa número 6, calle Correo Viejo, ó diga donde pudiera recogerse.

Subasta voluntaria

de pertenencias de la sociedad anónima, denominada AZUCARERA ESPAÑOLA, existentes en los edificios que ocupan los números del 159 al 181 de la calle del Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona: en la maquinaria que se halla en los mismos, y en el derecho de explotar en los propios edificios los privilegios Steffen para la refinacion de azúcares, que se efectuará á las once de la mañana del día 11 de julio del corriente año en el despacho del notario D. José Ferrer y Bernades, Puertaferriza, 7 y 9, 1.º, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mismo, al igual que los títulos de propiedad de las cosas que se subastarán, donde podrán examinarse por cuantos interesare, todos los dias laborables, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

La prensa de Madrid dedica estos dias entusiastas elogios á la Academia civico-militar por el asombroso resultado obtenido en las últimas oposiciones y como quien más detallada es «La Correspondencia Militar» del día 15 vamos á reproducir lo que dice:

ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

Mayor 76.—Madrid.

Copiamos con gusto de la prensa de Toledo:

«Credta esta Academia seis años de existencia, y aunque hace ya tres que no pone anuncios, tiene obligacion de hacer públicos los resultados obtenidos en la presente convocatoria y abrir su nueva matrícula. La prensa dijo el 15 ó 16 de mayo próximo pasado y nuestros discípulos y sus familias saben, que en fin de abril habian terminado los estudios preparatorios 32 alumnos nuestros, y en todo el mes de mayo los terminaron otros tres que han ganado plaza:

Son, pues, de cargo á esta Academia 35 aspirantes.

Veáuse las plazas ganadas en el concurso:

En la Academia de infanteria.—Número de órden, nombres y fecha del tercer ejercicio: Núm. 1, D. Luis Benitez de L. y Brier, 20 de mayo; 2, D. Santiago Benito y Marqués, 21 de id.; 3, D. Luis Fuertes Molinero, 21 de id.; 4, D. Juan Matrínez Verde, 21 de id.; 5, D. Francisco Marcos Rodríguez, 21 de id.; 6, D. Emilio Gonzalez P. Villamil, 24 de id.; 7, D. Carlos Redondo Flores, 26 de id.; 8, D. Angel Diaz Daleito, 28 de id.; 9, D. Pedro Ripell Sarrazola, 30 de id.; 10, D. Angel Aragon Soldevilla, 30 de id.; 11, D. Manuel Angulo Casares, 31 de id.; 12, D. Angel Cuadrado Garcés, 1.º de junio; 13, D. Máximo Perez Fernandez, 2 de id.; 14, D. Manuel García del Moral, 3 de id.; 15, D. Alfonso Alvarez Sotomayor, 5 de id.; 16, D. José Darqui Guitar, 5 de id.; 17, D. Luis García Martínez, 6 de id.; 18, D. Victor Martínez Sanchez, 6 de id.; 19, D. Pedro Royra Uriarte, 8 de id.; 20, D. José García Verdugo, 11 de id.; 21, D. José Perz Graman, 11 de id.; 22, don José Mossardó Yruarte, 12 de id.; 23, D. Jaime Riera Ferrer, 13 de id.; 24, D. Diego de San Roman, 14 de id.; 25, D. Servando Lopez y Lopez, 14 de id.; 26, D. Ramon Diaz Pel, 14 de id.; 27, D. Eduardo Ruiz Gomez, 14 de id.

En la Academia de caballeria.—Núm. 28, D. Joaquin Peralta y Gutierrez Torán.

En la Academia de Artilleria.—Número 29, D. Mariano Muñoz y Castellano; 30, D. Enrique Montes y Saarez; 31, D. Ramon Ahumada y Varona.

En la Academia de Administracion militar.—Núm. 32, D. Ricardo Rozas Pato.

En la Academia de Ingenieros.—D. Luis Benitez de Lugo y Brier. (Tambien tiene plaza en infanteria.)

Los tres restantes ganaron el primer ejercicio.

Academia que consigue estos resultados no tiene necesidad de prometer nada.

Quien desee conocer la historia, la organizacion y detalles sobre este Centro de enseñanza, puede pedir prospecto y reglamento.

Estará abierta la matricula durante la segunda quincena del present mes.

Los que deseen pertenecer á la seccion que ha de venir á concurso en noviembre próximo deberán presentarse antes del día 23 para someterse á un exámen de tajeo, que comenzará en esta Academia el día 24.

Horas de despacho: de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Nuestra entusiasta felicitacion al director de tan brillante centro de enseñanza, nuestro particular amigo el capitán de infanteria don Francisco Perez Fernandez Ruiz.

Ahora acabarán de convenirse nuestros lectores de la razon con que más de una vez hemos dicho que consideráramos un deber recomendarles tan importante centro de enseñanza.

Se hacen

toda clase de pavimentos portland á precios módicos, lo mismo que adquinados con adquin de Ilora y Tocco por ser el mejor adquin que hay en esta provincia, imitándole en duracion al de Llerena.

Para adquirir informes, Mesones, 9, espartaría, Tomás García Ruiz.

Se vende

una preciosa casa con tres pisos y admirables vistas. Darán razen en la Cuesta de Marañes, núm. 12.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las Artes.

Advertisement for 'Las Artes' featuring various items for sale like 'BATERIA DE COCINA', 'Deposito de "Filtros de Amianto"', 'MUEBLES DE REJILLA', 'Bicicletas', 'INODOROS', 'Cementos "Romano y Portland"', 'IGNACIO MERINO', 'Mesones, núm. 47, duplicado', 'Deposito de "Plata Menses"', 'CAMAS Y CUNHS', 'Deposito de "Puertas de Hierro"', 'TELAS CÉLICAS', 'Colchones de muelles', 'URINARIOS', 'Ferretería en general', 'Teléfono, núm. 37.'

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene en un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## NO MAS DOLOR DE CABEZA.

El Citrato de Cafeina de Bishop es el descubrimiento más asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos la cura instantánea. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras después de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

## IN VINO VERITAS.

Zacatin, 12.  
Especialidad en vinos embotellados en esta casa. Rioja tinto, 4 rs. botella; blanco, 5 rs. botella. Manzanas de 5, 6, 7, 8 y 10 reales botella. Jerez auténtico de 4, 5 y 8 rs. botella.

## FLOR DE BAMILLETE DE BODAS, para herosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Bamillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

## Baños de Lanjaron.

FONDA DE SAN ROQ

Propietario

D. Justo Cava Garcia.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

En esta FONDA de construcción moderna, con magnífico comedor, salón de lectura, grandes y cómodas habitaciones llenas de luz, con vistas á la y desde las cuales se disfruta el placer de contemplar los más deliciosos panoramas en cuyos horizontes se descubre el mar Mediterráneo. Hallase instalado á la entrada de la población con estación telegráfica el más próximo á las fuentes y á los baños medicinales. Cuenta con excelente cocinero y esmerado servicio de camareros y criadas; precioso jardín y todas las comodidades que puedan desearse. Sus precios son los más económicos. Almuerzo en mesa redonda, á las 9 y media.—Hora de comida, á las 4 y media.—Cena, desde las diez en adelante. PRIMER PISO, 25 reales. — SEGUNDO, 30 reales. Los niños menores de diez años abonarán la mitad de estos precios respectivamente. Las personas que coman en mesa particular, abonarán diariamente además de la tarifa general, una peseta. Todo servicio hecho fuera de lo estipulado y en horas extraordinarias, está sugeto á tarifas especiales.

## ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**SÁNDALO CLIN**

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la BLENORRAGIA, la NEFRITIS, la CISTITIS del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

**PEDRO DOMECO, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera.**

Casa fundada en 1730. Autorizado por R. O. de 18 de Octubre de 1824 para el uso de las armas reales.

**DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.**

Marcá, una, dos y tres cepas y extra.

**Pedid Cognac Domecq**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes

AGENTE EN GRANADA: Señores Masats y Ragué, Santa Paula, 17.

**JOSE BELERAN PAREJA, (MARMOLISTA)**

Zacatin, 76, Mendez Nuñez, 63 y Acera de San Alfonso, 31

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos de marmoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en marmoles de Italia Carrara, Bélgica, Macael y de colores, tanto del reino como extranjeros. También se hacen en esta casa las ELEGANTES MUESTRAS DE CRISTAL á precios muy reducidos.

**VINO DE VIAL**

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugó, 14, LYON y todas las Farmacias.

**LA GRESHAM**

Compañía Inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1845 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 198.416.475

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. 25.819.668

Cantidades pagadas á tenedores de pólizas. 804.842.593

PÓLIZAS INDIVISIBLES, BENEFICIOS CAPITALIZADOS, PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad si no estuvieran sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 29A.—MADRID. Directores: Sr. D. José Alvar y Sr. D. G. E. Dunn. Oficinas en BARCELONA: R. mbra del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Melque de Larios, 4. Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, 1.

## ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA  
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrujidos, no encierran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aires y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**, 4 pesetas caja en las farmacias.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
Colirio Respiroco (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lágrimas, etc.) y evita las inflamaciones y **Lomoc Visual** (interno): Purifica la vista debilitada por aneurismos ó cansada por excesos ó vejez. 2 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 40 y Saucó, 12. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Pastillas antisépticas del Dr. Audet.**  
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para curar los catarrros de la garganta y reducir el timbre de la voz á pesetas 10.

**Las píldoras antisépticas del Dr. Audet**  
curan la tisis pulmonar y las afecciones crónicas del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

**DEPURATIVO MORGTON**  
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es despertado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton**. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

**SÍFILIS**  
Cura cierta en todos los períodos con el **Antisifilítico Cooper**. 4 pesetas frasco.

**DIABETES**  
Azúcar en la orina. Enfermedad curable con el **Antidiabético Marroy**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición. 4 pesetas.

**LA VINA.**  
Campillo Alto, 28.  
Tienda de vinos y aguardientes de todas clases. Especialidad en vinos finos de las mejores marcas. Gran surtido de Converse, la mejor marca conocida hasta el día de la Estrella. Único depósito en esta casa.

**La Prevision.**

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSE FIGUEROA ROELAS, Alhóndiga, 16 al 20.—Granada.

**GRAN REMEDIO** para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, sciática, Lumbago, Contusiones, Zosterodermas y toda clase de parálisis y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Se hará una prueba al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor podrá inmediatamente tener una prueba por costoso y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas.

Trade Mark

Dr. James Leber.

**La Union y El Paz Español**

Compañía de Seguros realista.

Domicilio social: Madrid, calle Oropéga, núm. 1. (Casco de Hecabald).

Capital social de 42.000.000

Primas y reservas. 43.500.000

Total. 85.500.000

26 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS, gran Compañía nacional aseguradora, los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus negocios acredita la confianza que merece. El haberlo pagado por siniestros en el año 1894, 4.300.000 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de operaciones, y especialmente las de Capitalización diferida á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sabidirectores en Granada, D. Rafael Cruz Quesada, que vive calle de S. Teresa, núm. 1 y D. José Pancorbo, No. 17 de S. ...

**Nuevo establecimiento de ebanistería y TAPICERIA de Muñoz Hermanos,**

premiados en varias exposiciones y últimamente en la Fabril y Manufacturera del Fomento de las Artes de Madrid con medalla de 2.º clase.

31, Mendez Nuñez, 31, donde encontrará el público toda clase de muebles de lujo y económicos en ebanistería, tapicería, talla y restauración de muebles antiguos, con el mayor esmero y á precios reducidos.

Se hacen calados en oro, plata y metales finos.

Despacho y almacén, Mendez Nuñez, 31 Talleres, Aguila, 15.

**Almoneda**

Se hace de muebles para comedor, despacho, estrados, buxacas, mecedoras y otros varios.

Calle de los Frailes, núm. 10.

**Se vende**

una cama de nogal, de matrimonio. Calle de la Duquesa, núm. 14, carpintería, darán razón.

**La Verdadera Esterereria Valenciana**

57, Mendez Nuñez 57,

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público un gran surtido en esteras finas á precios nunca vistos. Estera de primera, á 75 céntimos; de segunda, á 60 céntimos; de colores, á 55 y 60 céntimos.

Hay un gran surtido en persianas chinas, clase superior, á 1,75 pesetas.

Se hace toda clase de composuras.

Se desestera, se limpian esteras y alfombras con grande economía.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mendez Nuñez 57.

**Esencias de anís**

Rom, Cognac, uva, Cuscuta, Macis, Anís, Cuscuta, Marrasquino, Anís escarchado, y Rom escarchado, Ginebra de Holanda, Limón y otras varias clases y Eguinetas y Capsulas.

Se mandan instrucciones al hacer el pedido para fabricar tan buenos icicles como en España y extranjero. Con un kilo de esencia de Anís ó de otra cualquiera, se pueden fabricar 600 litros, sin necesidad de aparatos.

Dirigirse á los Sres. Olazola y Compañía, Renda, 30, Bilbao.

**Se hace almoneda**

de camas, un estrado de moda, un reposero, mesa de comedor, sillas de baqueta y de madera, entredos y varios espejos lavados y todos los enseres de casa. Abonar 7.

**Colchonero.**

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección, prontitud y economía. Elvira, 194.

**Establecimiento de carruajes de alquiler.**

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 117.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

**SEGURO**

EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE

PARRILLA DE RISTOL

ODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor.—Sres. Ferrer y Vicente Compañía.—Barcelona.

**VINO**

**Rioja Clarete**

de las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS.

PROBADA esta clase, que por su precio está al alcance de todas fortunas.

Botella tinto, 3 1/2 reales. La docena devolviendo los cascos, 8 pesetas.—Botella blanco, 4 1/2 reales. La docena, ídem ídem, 11 pesetas.

Puntos de venta: IN VINO VERITAS, Zacatin, 12 y ROMERO HERMANOS, San Matias, 1 y Alhóndiga, 17.

Se compran botellas vacías.

Dinero por alhajas.